



Órgano Informativo del Poder Judicial de Nicaragua  
 Número 18. Junio-Julio 1999  
 Km. 7 Carretera Norte.  
 Tels.: 233-2135; 233-1063; 263-3147  
 Apartado Postal N.º 145, Managua, Nicaragua

## SUMARIO

*El Principio de Seguridad Jurídica es una de las garantías esenciales del sistema democrático. Con el auspicio de la Unión Europea, el Poder Judicial impulsó los pasados días 26, 27 y 28 de mayo un importante seminario sobre este tema, al cual dedicamos este número de la Revista JUSTICIA, en el cual también informamos ampliamente sobre la inauguración del Instituto de Medicina Legal.*

Editorial	1
Marco Doctrinal del Principio de Seguridad Jurídica <i>Dr. Luis López Guerra</i>	3
Vigencia y aplicación del Principio de Seguridad Jurídica en un Estado de Derecho <i>Dra. Alba Luz Ramos Vanegas</i>	12
Factores que atentan contra el Principio de Seguridad Jurídica en un Estado de Derecho <i>Dr. Gerardo Rodríguez</i>	23
ESPECIAL: INAUGURACION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	32
El Principio Constitucional de la Seguridad Jurídica <i>Dr. Fernando Zelaya Rojas</i>	39
II Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes y Tribunales Supremos de Justicia	43
VI Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina <i>Dr. Julio Ramón García Vilchez</i>	44

### JURISPRUDENCIA

Sentencia N.º 146	Sala de lo Constitucional	49
Sentencia N.º 10	Sala Penal	58
Sentencia N.º 31	Sala Civil	63

#### Consejo Editorial:

Dr. Guillermo Vargas Sandino  
 Dra. Alba Luz Ramos Vanegas  
 Dr. Rodolfo Sandino Argüello  
 Dr. Harlan Kent Henríquez-Clair  
 Dr. Julio Ramón García Vilchez  
 Dra. Josefina Ramos Mendoza

Dr. Arturo Cuadra Ortegareay  
 Dr. Francisco Plata López  
 Dr. Marvin Aguilar García  
 Dr. Fernando Zelaya Rojas  
 Dra. Yadir Centeno González  
 Dr. Francisco Rosales Argüello

#### Director:

Dr. Julio Ramón García Vilchez  
**Editor General y Redactor:**  
 Dr. Roberto Laríos Meléndez  
**Asistente:**  
 Carmen María Velásquez Lazo  
**Distribución:**  
 Karla Vanessa Quiroz Manzanares

#### Fotografías:

Carlos Durán, José Marín  
**Diseño, Separación de Colores e Impresión**  
 EDITRONIC, S.A.  
**HECHO EN NICARAGUA**

Únicamente en las sentencias, en las consultas y en los comunicados oficiales, se expresa el criterio oficial de la Corte Suprema de Justicia.



# JUSTICIA

ORGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

VIGENCIA DEL PRINCIPIO DE  
SEGURIDAD JURIDICA EN LAS  
SOCIEDADES DEMOCRATICAS

*Hacia un Estado  
de Seguridad Jurídica*

Instituto de Medicina al servicio del pueblo

